

Guayaquil, 26 de Febrero de 2002

Señores
JUNTA GENERAL
VIAPROYECTOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa VIAPROYECTOS S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías, informo a ustedes lo siguiente:

La administración de VIAPROYECTOS S.A. ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.

Se brindó toda la colaboración necesaria para llevar a cabo mi labor y poder cumplir con mi obligación de comisario de la empresa.

Se procedió a revisar los libros contables y en mi opinión, lo registrado en ellos es lo correcto y apegado a las normas.

Los Estados Financieros de VIAPROYECTOS S.A. al 31 de diciembre del 2001 se presentan razonablemente en todos sus aspectos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los bienes que posee la empresa en mi opinión, están bien manejados y custodiados por las personas asignadas.

En lo que respecta al control interno de la empresa, es lo que usualmente se utiliza.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas

Atentamente,


VERÓNICA SALAZAR TUBAY
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. N° 0.31392



16 ABR 2002